Sácama, Casanare, 13 de octubre de 2026

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Doctor
FREDY YOVANI AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal
Municipio de Sácama, Casanare

Referencia: Presentación de propuesta – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Respetado señor Alcalde:

Yo, **SANDRA MILENA MELO MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.118.146.370** de Sácama, me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales, de conformidad con el objeto, las actividades y las condiciones económicas consignadas en el Contrato No. AS-CPS-156-2026, celebrado con el Municipio de Sácama, Casanare.

Objeto propuesto. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE".

Valor total	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)**
Plazo de ejecución	DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	Un (1) pago parcial mensual de $2.200.000 y un (1) pago final de $2.200.000, sujetos a los informes, soportes y demás requisitos establecidos en el contrato.

Justificación técnica de la propuesta

El acompañamiento profesional propuesto busca contribuir a la continuidad de las acciones del SG-SST de la Administración Municipal durante el periodo restante de la vigencia 2026. Su ejecución se orienta a apoyar la implementación del plan anual de trabajo, la identificación de necesidades de señalización y la verificación de equipos destinados a la atención de emergencias, de acuerdo con las prioridades institucionales y las instrucciones de la supervisión contractual.

Estas actividades se fundamentan en la necesidad identificada por el Municipio de fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales y el seguimiento a las acciones del SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos señalados en la Resolución 0312 de 2019, citada en los antecedentes contractuales. La intervención tendrá un carácter de acompañamiento administrativo y técnico, con registros verificables y reportes de avance, sin sustituir las competencias y responsabilidades propias de la entidad.

Actividades específicas y alcance de ejecución

1. Ejecución del Plan Anual de Trabajo del SG-SST

Desarrollar las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST para el periodo restante de la vigencia 2026, según la programación y prioridades definidas por la Administración Municipal. Realizar seguimiento a las acciones ejecutadas, identificar pendientes y organizar soportes documentales que permitan evidenciar el avance de las actividades a cargo.

2. Señalización de áreas

Realizar recorridos de verificación en las áreas que determine la Administración Municipal para identificar señalización faltante o deteriorada. Apoyar las actividades de señalización requeridas, teniendo en cuenta los riesgos presentes, la ubicación de rutas de evacuación, los medios de emergencia y las condiciones del entorno; documentar las intervenciones realizadas y las necesidades que requieran gestión institucional.

3. Inspecciones de equipos de emergencia

Realizar inspecciones a equipos de emergencias contra incendios y de primeros auxilios, verificando su presencia, ubicación, accesibilidad, estado visible, identificación y demás condiciones aplicables según el tipo de elemento. Registrar las novedades detectadas y comunicar oportunamente los requerimientos de reposición, mantenimiento o corrección a la dependencia competente.

4. Actividades adicionales inherentes al objeto contractual

Atender las demás actividades solicitadas por la Administración Municipal que guarden relación directa con el acompañamiento administrativo y técnico al SG-SST, dentro del alcance del objeto contractual y de las competencias profesionales de la contratista, en coordinación con la supervisión.

5. Informes parciales de cumplimiento

Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades derivadas del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha correspondiente al cobro del acta parcial. Consolidar las actividades desarrolladas, los resultados, los registros de soporte, las novedades y las acciones pendientes. Para el pago final, presentar el informe final consolidado conforme a las condiciones contractuales.

Metodología y evidencias

La ejecución se desarrollará mediante coordinación con el supervisor del contrato, revisión de la programación del SG-SST, visitas o verificaciones en las áreas definidas, desarrollo de las acciones pertinentes, registro de evidencias y reporte de resultados. Como soportes, según corresponda, podrán utilizarse listas de inspección, registros fotográficos, relaciones de señalización intervenida, controles de seguimiento e informes de actividades. Los soportes se entregarán conforme a los requerimientos de la entidad y con observancia de la reserva de la información.

Compromisos de la proponente

- Ejecutar el objeto contractual con diligencia, calidad técnica y observancia de las instrucciones impartidas por la supervisión dentro del marco del contrato.

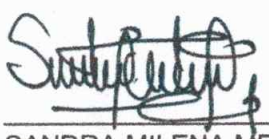
- Presentar oportunamente los informes y los soportes requeridos para acreditar la ejecución de las actividades.
- Cumplir las obligaciones aplicables en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportar las constancias exigidas contractualmente.
- Guardar confidencialidad respecto de la información conocida durante la ejecución y custodiar y devolver los elementos que, en su caso, sean puestos a disposición para el servicio.

Declaraciones

Para los fines de esta propuesta, manifiesto que conozco y acepto las condiciones del objeto contractual y la legislación colombiana aplicable; que la oferta corresponde a mi actuación como persona natural; y que me comprometo a ejecutar las actividades en las condiciones descritas. Las declaraciones sobre inhabilidades, incompatibilidades y demás requisitos legales se sujetan a lo expresado y acreditado en el contrato y sus documentos de soporte.

Agradezco la atención prestada y manifiesto mi disposición para desarrollar el acompañamiento profesional descrito, con el propósito de contribuir al seguimiento y fortalecimiento del SG-SST del Municipio de Sácama.

Atentamente,



SANDRA MILENA MELO MORA
C.C. No. 1.118.146.370 de Sácama
Contratista – Servicios profesionales SG-SST

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Melo	Mora	Sandra Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1118146370	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 12 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO PÁEZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3 10 46 BARRIO CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE

MUNICIPIO SÁCAMA

TELÉFONO 3115766367 EMAIL HSEQSANDRAMELO17@OUTLOOK.C

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	08	2017	Resolucion n 0259

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SACAMA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: SÁCAMA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3132237047	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	07	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INDEPENDENCE			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 311	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	03	Año	2021	Día	01	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JEFE HSEQ	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA - OPERATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 15 22 50 BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: S&J FULL SERVICES SAS			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: YOPAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3102139362	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	06	Año	2018	Día	15	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: >SUPERVISOR	DEPENDENCIA: ADMINISTACION						DIRECCIÓN: CALLE 12B SUR 11K 2 ESTE madrid cundinamarca					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SERVIPESADOS S.A.S			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3184334498	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: >SUPERVISOR	DEPENDENCIA: ADIMISTRATIVA-OPERATIVO						DIRECCIÓN: CARRERA 44A 22 45 bogota					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114901045	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	12	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER HSEQ	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVA-OPERATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 33 28 47 YOPAL CASANARE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153250464	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR HSEQ	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 88A 83A 1 BOGOTA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sácama 08/oct/2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sácama, 08-10-2026

Ciudad y fecha

Diana P. Barón

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANDRA MILENA MELO MORA

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 1.118.146.370 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SACAMA
Dirección	CALLE 3 N° 10-43 CENTRO			Teléfonos	3115766367

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUANITA CAMILA RESTREPO MELO	1.222.123.156	HIJA
OSCAR HUMERTO MELO	79.546.027	PADRE
MILDER FABIOLA MORA RODRIGUEZ	23.415.611	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	100.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	500.000
HONORARIOS	1.200.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 4.300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	84994495002		$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	MARCA PULSAR 135	$ 2.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sáccama 08/oct/2026
CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-10-08 16:14

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	MELO	MORA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1118146370

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SACAMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Dirección	["Palacio Municipal calle 3 N°8-35"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	*Segundo nombre*	*Primer apellido*	*Segundo apellido*

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.146.370**

MELO MORA

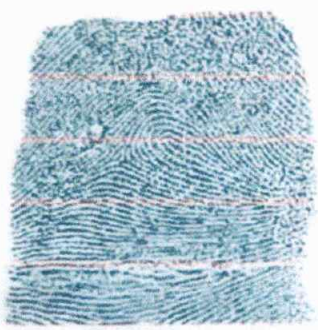
APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1991**

PAEZ
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

05-ENE-2010 SACAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00372620-F-1118146370-20120503 **00297**90460A 1 38353055

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185901996

(415)7707212489984(8020) 000014118590199 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 1 4 6 3 7 0	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 1 4 6 3 7 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sácama 3 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELO	MORA	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 A TV 11 148 P 2 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico hseqsandramelo17@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 6 6 3 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 1 0 0 1	8 5 5 9	2 0 1 5 0 2 1 9	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MELO MORA SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

A

Sandra Milena Melo Mora

C.C. No. 1118146370 expedida en Sacama

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 16 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Secretario General
Corp. Tecnica de Colombia Corpotec

Rector
Corp. Tecnica de Colombia Corpotec

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 821
Registro No. C83735

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

ACTA DE GRADO NUMERO 9

Registro No. C83735 Folio No. 821 Libro No. 17

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 16 de septiembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS FERNANDO LETRADO AYALA, Rector de la CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora MARITZA MARLENY GOMEZ BARRETO, Secretaria General de la CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC, con el objeto de proceder a la graduación de **Melo Mora Sandra Milena**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1118146370 expedida en Sacama, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

(Fdo.) LUIS FERNANDO LETRADO AYALA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

(Fdo.) MARITZA MARLENY GOMEZ BARRETO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 16 de septiembre de 2017

5503

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

Universidad del Tolima | Secretaria General
Oficina de Graduados
Oficina de Gestión Tecnológica

Verificación Digital de Título
Universidad del Tolima

La Universidad del Tolima informa que:

Sandra Milena Melo Mora, identificado(a) con documento de identidad número 1.118.146.370, es graduado(a) y titulado(a) de la Universidad del Tolima:

Graduado(a) del programa de SALUD OCUPACIONAL, obteniendo el título de Profesional En Salud Ocupacional, según Diploma No. 17548, Acta de grado No. 9, Registro No. 83735, Folio No.821, Libro 17, de la sesión de grados realizada el día sÃ¡bado_16 de septiembre de 2017.

Nidia Yurahy Prieto Arango
Secretaria General
Universidad del Tolima

Dado en Ibagué el 19-10-2017 , a solicitud de SANDRA MELO
Verificaciones de título y certificaciones de graduados
grados@ut.edu.co - sgut@ut.edu.co
+57 (8) 277 12 12 Ext. 9114 - 9678 - 9677
http://www.ut.edu.co/

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

Gobernación de Casanare

RESOLUCION No. 0259 - 01 MAR 2018

"Por la cual se concede licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

900 48

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CASANARE
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo primero de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2.012 del Ministerio de Salud y Protección Social, y

C O N S I D E R A N D O

Que ante la Secretaría Departamental de Salud de Casanare, SANDRA MILENA MELO MORA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.146.370 de Sácama (Casanare), ha solicitado Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, adjuntando la documentación exigida por el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2.012.

Que corresponde a la Secretaría Departamental de Salud de Casanare por delegación del Ministerio de Salud y Protección Social según artículo 1° de la Resolución No. 004502 de 2012, expedir esta clase de licencias.

Que revisado la documentación presentada, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a: SANDRA MILENA MELO MORA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.146.370 de Sácama (Casanare, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, en las áreas de: Investigación de Accidentes de Trabajo, Educación, Capacitación, Higiene Industrial u Ocupacional, Seguridad Industrial, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

PARAGRAFO: Esta licencia es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO 3: El interesado deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia contenida en la Resolución Ministerial 004502 de 2.012.

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

Gobernación de Casanare

RESOLUCION No 0259 - - 01 MAR 2018

"Por la cual se concede licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO 4: Toda oferta de servicios que el titular de esta licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo ofrezca a instituciones públicas o privadas deberá estar acompañada de esta resolución.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y apelación por escrito dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, en los términos y condiciones que establece el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 6: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los

01 MAR 2018

DAVID FRANCISCO GALLEGO MORENO
Secretario Departamental de Salud

Reviso: Ceila Elena Gutiérrez Oropeza

Proyecto: Hilda Mery Campos Toloza

flseqsandramelo17@outlook.com

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SANDRA MILENA MELO MORA

C.C 1.118.146.370

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769454762000

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA MILENA MELO MORA

C.C 1.118.146.370

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de enero 2026

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA MELO MORA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.146.370 de Sácama Casanare, laboro en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. AS-CPS-112-2024**, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE
Actividades Desarrolladas	1. Asesorar en la implementación de sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo SGSST y ejecución Plan anual de trabajo. 2. Formular formatos, matriz, documentos para la implementación de SGSST en la alcaldía del municipio. 3. Realizar la programación de reuniones, seguimiento al Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo (COPASST), y Comité Convivencia Laboral. 4. Programar y ejecutar los simulacros que se encuentren estipulados en el plan anual de trabajo. 5. Documentar el Plan de Emergencia de la Alcaldía Municipal y Centro de Convivencia Ciudadana. 6. Realizar actividades de rotulación de productos químicos según Sistema Globalmente armonizado. 7. Documentar y diseñar el programa de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo. 8. Entregar informes de gestión, simulacros e inspecciones mensuales. 9. Entrega de informes de HHT y HHC del personal. 10. Realizar pausas activas a el personal que labora en la administración municipal. 11. Realizar las respectivas inspecciones de elementos de emergencias y señalización de la alcaldía municipal y Centro de Convivencia Ciudadana.

	12. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual. 13. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.
Plazo	CINCO (05) MESES
Fecha de Inicio	25 de julio del 2024
Fecha de Terminación	24 de diciembre de 2024

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los siete (07) días del mes de abril del año 2025.

Diana P. Barón

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Julieth Infante
Apoyo Secretaria General y de Gobierno

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

FULL SERVICES

www.colombiafs.com

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE S&J FULL SERVICES SAS
CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA MELO MORA** identificada con cedula de ciudadania numero **1.118.146.370**, ha laborado para esta compañia, mediante los siguientes contratos de trabajo descritos a continuacion:

CARGO A DESEMPEÑAR	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE LIQUIDACION	TERMINO DE CONTRATO
SUPERVISOR HSE WORKOVER	02/01/2020	15/09/2020	OBRA O LABOR
SUPERVISOR HSE WORKOVER	01/06/2018	31/12/2019	OBRA O LABOR

La presente se expide a los 25 dias del mes de septiembre del 2020 en la ciudad de Madrid, a solicitud del trabajador.

Cordialmente,

S&J FULL SERVICES S.A.S

YORLEY HERNANDEZ H
RECURSOS HUMANOS
S&J FULL SERVICES SAS
CEL. 310 213 93 62

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

Servipesados S.A.S.
NIT. 830.076.162-2

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y TRANSPORTE SOBRE DIMENSIONADO
Gruas Telescópicas, Camión Grua Brazo Hidráulico Articulado y Camabajas Telescópicas Hidráulicas

Villavicencio, 07 de mayo de 2012

SERVIPESADOS S.A.S
NIT 830.076.162-2

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MILENA MELO MORA,** identificado con cedula de ciudadania N° 1.118.146.370 expedida en Sacama (Casanare), laboro al servicio de la compañía desde el dia 02 de febrero de 2016 hasta el dia 30 de diciembre de 2017, con contrato a termino indefinido en calidad de **SUPERVIDOR HSE,** para el desarrollo de actividades como transporte carga pesada, arme y desarme de taladros de perforación; tiempo en el cual se caracterizo por ser una persona responsable y cumplidora de su deber.

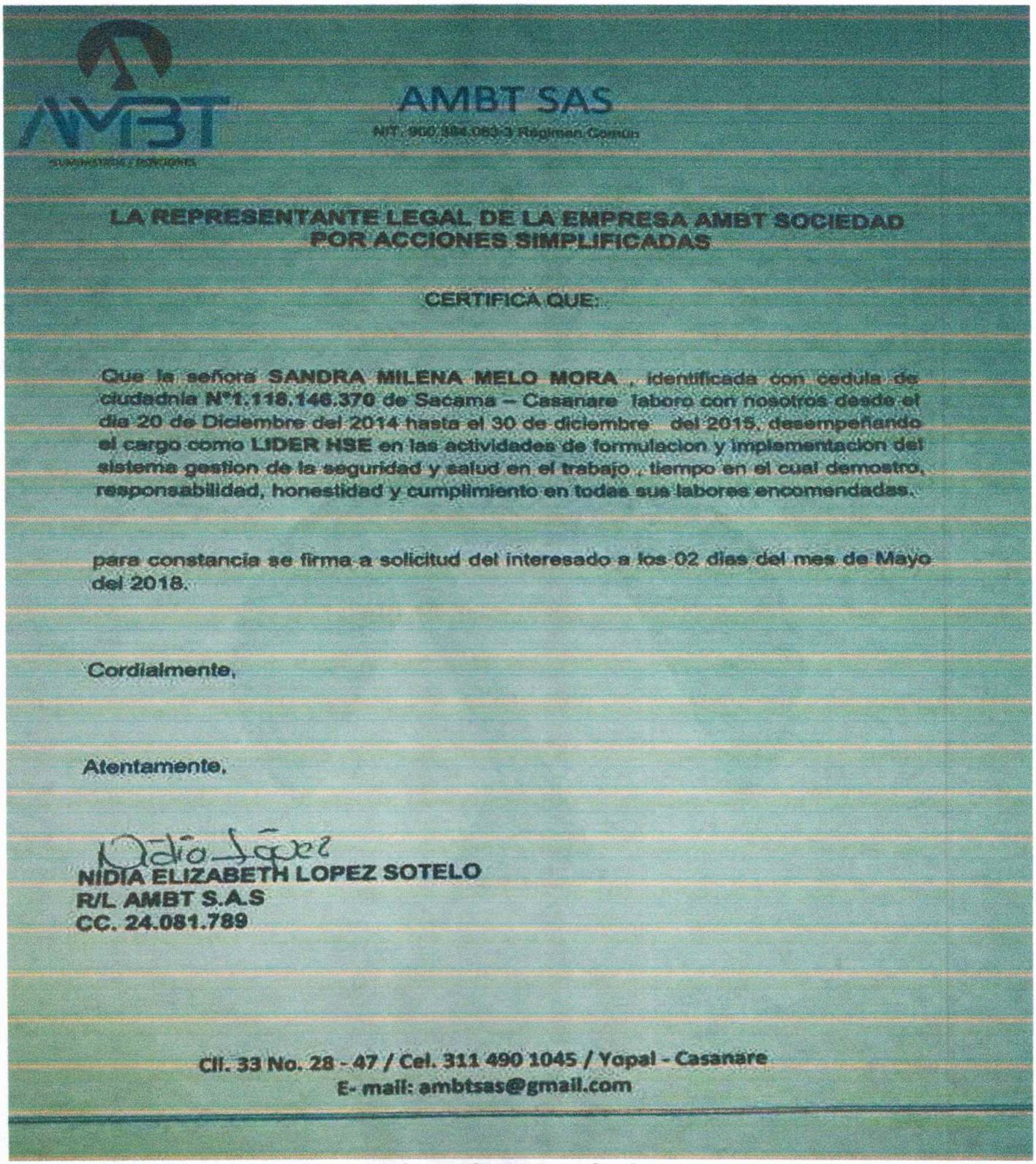
El presente documento se expide a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los siete (07) dias del mes de mayo de 2018.

Atentamente,

NORMAN JAVIER GORDILLO M
Director de Logística y Operaciones
De GRUYTRANS SAS Y/O SERVIPESADOS
CEL. 318 – 4334498 O 310 6669924

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367



AMBT SAS

NIT. 900.584.083-3 Régimen Común

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA QUE:

Que la señora **SANDRA MILENA MELO MORA** , identificada con cedula de ciudadnia **N°1.118.146.370** de Sacama – Casanare laboro con nosotros desde el dia 20 de Diciembre del 2014 hasta el 30 de diciembre del 2015, desempeñando el cargo como **LIDER HSE** en las actividades de formulacion y implementacion del sistema gestion de la seguridad y salud en el trabajo , tiempo en el cual demostro, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

para constancia se firma a solicitud del interesado a los 02 dias del mes de Mayo del 2018.

Cordialmente,

Atentamente,

NIDIA ELIZABETH LOPEZ SOTELO
R/L AMBT S.A.S
CC. 24.081.789

Cll. 33 No. 28 - 47 / Cel. 311 490 1045 / Yopal - Casanare
E- mail: ambtsas@gmail.com

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

TRANS PREMMIER S.A.S

Yopal, casanare 15 de agosto 2015

CERTIFICACION LABORAL

Que la señora **SANDRA MILENA MELO MORA** , identificada con cedula de ciudadnia **N°1.118.146.370** de Sacama laboro con nosotros desde el dia 12 de enero del 2014 hasta el 12 de Diciembre del 2014, desempeñando el cargo como **SUPERVISOR HSEQ BASE YOPAL** , tiempo en el cual demostro, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

para constancia se firma a solicitud del interesado a los 15 dias del mes de agosto del 2015.

Atentamente:

CLARA VASQUEZ
JEFE DE BASE YOPAL
CELULAR: 3153250464

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367



BONILLA SILVA E.U.
NIT. 844.002.146 -8 R.C.
Soldadura Calificada- Montajes- Suministro de Personal

CERTIFICACION DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7, DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) **SANDRA MILENA MELO MORA** Identificado con la c.c. No 1.118.146.370 de Sacama Casanare, laboro con nuestra empresa para la empresa COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO desempeñando el cargo de **SUPERVISOR HSEQ**. En los siguientes proyectos de:

- Interconexión de los tanques de 2000 barriles de 4 pulgadas
- Linea de 4 pulgadas para facilidades de nafta
- Conexionado de bombas
- Construcción de casetas para residuos y química
- Geotecnia
- construcción de la línea de flujo en 4" del pozo Tilodiran N 3 al pozo Tilodiran N 2 y ampliación de las facilidades de producción del campo.
- Obra civil
- Pruebas hidrostáticas
- inspecciones radiográficas

Durante el tiempo que laboro la señor(a) SANDRA MELO Se caracterizó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con las labores asignadas.

Que el empleado estuvo vinculado con nuestra empresa desde el 01 junio del 2013 al de 24 de enero del 2.014 y su retiro se debió al término de labor contratada.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de enero del 2.014

Atentamente,

TITO ARCADIO BONILLA G.
Representante BONILLA SILVA EU.

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

ENERGYPETROL S.A.S
Ingeniería, Energía & Petróleo

CERTIFICACION LABORAL

De conformidad con la obligación 7, del articulo 57 de código sustantivo del trabajo

SANDRA MILENA MELO MORA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.118.146.370 de Sacama -Casanare, laboro en esta empresa en los servicios prestados en trabajos a **Colombia energy Development Co.** En sus diferentes campos con el cargo de**SUPERVISOR HSEQ**, desde el seis (6) de diciembre 2012 al seis (30) de mayo del 2013. Vinculado mediante labor contratada.

Se expide en la ciudad de Yopal Casanare, el 03 de julio de 2013

En constancia firma,

ALEXANDER TEJEDOR ROJAS
GERENTE
ENERGYPETROL SAS

CARRERA 31A N° 12-34 CEL- 3102334788-3102355378 – YOPAL CASANARE
E-mail: energypetrolsas@hotmail.com – www.energypetrolsas.com

flseqsandramelo17@outlook.com

Sandra Milena Melo Mora.
Profesional Salud Ocupacional
3115766367

Independence

HACE CONSTAR

Que la señora SANDRA MILENA MELO MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1118146370 de null, labora en nuestra compañía con un sueldo actual de cuatro millones seiscientos dieciocho mil pesos **($4,618,000)**, según el siguiente detalle:

CARGO	CONTRATO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
JEFE DE HSEQ	LABOR CONTRATADA	01/09/2021	
JEFE DE HSEQ	LABOR CONTRATADA	25/06/2021	29/07/2021
JEFE DE HSEQ	LABOR CONTRATADA	18/03/2021	24/06/2021

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada , en la ciudad de Bogotá, a los 8 días del mes de Mayo del año 2023 .

OSCAR YESID OSPINA MAHECHA
DIRECTOR COMPENSACION Y BENEFICIOS

flseqsandramelo17@outlook.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304368896

PIB
18:42:28

Bogotá DC, 06 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA MELO MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118146370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 18:44:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118146370
Código de Verificación	1118146370261006184409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:44 PM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118146370**

Apellidos y Nombres: **MELO MORA SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2026 06:45:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118146370** y Nombre: **SANDRA MILENA MELO MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149109273** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Sandra Milena Melo Mora**, identificado(a) con **CC** número **1118146370**, **está** registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1118146370
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Milena Melo Mora
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	17/12/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2021
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890110188 INDEPENDENCE DRILLING SA Desde 07/07/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1118146370 SANDRA MILENA MELO MORA Desde 01/02/2026 Hasta 31/07/2026N.I.T. 890110188 INDEPENDENCE DRILLING SA Desde 21/05/2026 Hasta 25/06/2026N.I.T. 900330917 SHANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO LTD Desde 24/11/2025 Hasta 11/05/2026N.I.T. 890110188 INDEPENDENCE DRILLING SA Desde 05/10/2023 Hasta 30/11/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1118146370 SANDRA MILENA MELO MORA Desde 08/04/2025 Hasta 31/10/2025

INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TI 1222123156
NOMBRES Y APELLIDOS	Juanita Camila Restrepo Melo
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	02/09/2015
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2021
NIVEL SISBEN	No aplica

Generado por interfaces

22/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA MELO MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.146.370**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



SURMEDICA IPS

Nit. 900.222.743-1
CR 12 N 9 - 25 - VILLANUEVA-CAS. CEL: 3114453676
BARRIO CENTRO - e-mail:surmedicaips@gmail.com

Escanee el Código QR Si Desea Validar Datos

Nombre Trabajador o Aspirante:
Sandra Milena Melo Mora

Ciudad de Realización Examen:
VILLANUEVA(CASANARE, COLOMBIA)

Documento de Identificación			
Tipo:		**Número:**	1118146370
Fecha Nacimiento:			17/12/1991

Dirección: **CLL 3 N 10-46 SACAMA | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono:No Refiere**

Ingreso Nro.	Género:	Edad:		Nivel Educativo:	Fecha Realización Examen
154590	Femenino	34	Años	Profesional Universitario	Dia **15** Mes **05** Año **2026**

E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	SIN DATO	A.F.P.:	PORVENIR
Clasificación del Riesgo:	SIN DATO	**Estado Civil:**	Soltero	**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

DATOS DEL CARGO Y LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

TIPO DE EXAMEN	CARGO	CONTRATO
PRE-INGRESO	JEFE DE HSEQ	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**EMPRESA EN MISIÓN**	**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**
INDEPENDENCE DRILLING S.A	**INDEPENDENCE DRILLING S.A**	0910-Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural

Código Único Concepto(CUC):78d6ec48e7d6b7422550dedd521b4b17711caf7b1a46fafb32c28a8eef9f44980224dc1d5d88181681ce025cc8f14e90

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

- ✓ **SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJO EN ALTURAS**
- ✓ **SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS**
- ✓ **SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS**
- ✓ **CUMPLE REQUISITOS PARA EL CARGO**

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☑ Visual ☑ CardioVascular ☐ Respiratorio ☑ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: Examen Medico Ocupacional, Enfasis Osteomuscular Trabajo En Alturas y Espacios Confinados , Valoracion por Psicologia, Examen Psicomotriz Conductores, Colesterol Total, Colesterol H.D.L, Colesterol L.D.L, Trigliceridos, Cuadro Hemático - Automatizado, Glicemia, Drogas de Abuso (COC, AMP, BZO, THC, MOP), Creatinina, Espirometria , Audiometria Ocupacional, Valoracion por Optometria, Radiografia de columna lumbosacra.

RESTRICCIONES

TIPO RESTRICCION: ** NO APLICA **. RESTRICCIONES: SE AUTORIZA LABORES EN ALTURAS DE NIVEL BASICO : LABORES DE COORDINACION O SUPERVISION, EN PLATAFORMAS ELEVADAS DE SUPERFICIE CONTINUA QUE CUENTEN CON BARRERAS O PROTECCIONES LATERALES Y QUE NO REQUIERAN MEDIOS DE SUSPENSION VERTICAL NI ACCESO POR ESCALERAS VERTICALES

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES MÉDICO-LABORALES: Uso de elementos de protección personal de acuerdo a actividad a desempeñar, realización de pausas activas durante la jornada laboral con énfasis osteomuscular, Control periodico ocupacional, Higiene postural, entrenar y aplicar técnica adecuada y segura de manipulación de cargas, uso de protección auditiva en áreas de exposición a ruido. . RECOMENDACIONES MÉDICO-TERAPÉUTICAS: Continuar control Optometrico cada año, Valoracion por Nutricion en su EPS. Mantener hábitos y estilo de vida saludable: actividad física regular, alimentación balanceada baja en grasas azucares y harinas, rica en proteínas, frutas y vegetales. OBSERVACIONES: Ninguna.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará SURMEDICA IPS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a SURMEDICA IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Tue May 2026 05/19/26 16:20:36

Carlos Arturo Rojas - C.C. 74183408 / RM: 0282/2002, LIC SST 0514/24

19/05/2026 16:20:36

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Fri May 2026 05/15/26 08:22:55

Firma y Huella del Aspirante o Trabajador

Indice Derecho

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA MELO MORA,** identificada con C.C. No. 1.118.146.370 de Sácama Casanare, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto con el Municipio de Sácama Casanare.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en el despacho de la Tesorería Municipal, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

NELSY BEATRIZ AVELLANEDA FUENTES
Tesorera Municipal

Elaboró: Luis Fernando Mendivelso Nossa. Apoyo Tesorería

Revisó /Aprobó: Nelsy Beatriz Avellaneda Fuentes- Tesorera Municipal

Certificación
Bancaria

Martes, 27 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA MILENA MELO MORA identificado(a) con CC 1118146370, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	84994495002	2018-05-31	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:20:40 horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118146370,** Apellidos y Nombres **MELO MORA SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Sácama**, con NIT **800103663-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118146370 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/10/2026 07:10 PM

Código Verificación: **2Z6UFBWK8C**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC